

## **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**

### **PLEBISCITO 2010**

En el año 2010, derivado de la solicitud realizada por el presidente de la diputación permanente de la XII legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, Licenciado Silvestre de la Toba Camacho, a este Instituto Estatal Electoral, a efecto de que este último realizara un Plebiscito, con el fin de crear un sexto municipio en el Estado de Baja California Sur, ubicado en la parte norte del Municipio de Mulegé, que comprendería las delegaciones de Guerrero Negro, Valle de Vizcaíno, Bahía Asunción y Bahía Tortugas, se aprobó mediante Acuerdo del Consejo General del IEEBCS No. CG-0032-SEP-2010 de fecha 10 de septiembre de 2010, la realización del único proceso de plebiscito llevado a cabo en el Estado de Baja California Sur.

Posteriormente, el día 25 de septiembre de 2010, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Participación Ciudadana vigente en dicha temporalidad, se emitió la Convocatoria para la realización del Plebiscito en mención, el cual se llevó a cabo en fecha 07 de noviembre de 2010.

Con fecha 08 de noviembre de 2010, fueron entregados y depositados los paquetes con los resultados anotados en las actas de la jornada plebiscitaria, levantadas en cada una de las veintiséis mesas receptoras de opinión, habiéndose resguardado los mismos en las oficinas que ocupaba la otrora Comisión de Administración y Logística del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

A continuación presentamos las tablas detalladas de los resultados obtenidos en los cómputos correspondientes al plebiscito 2010, mismos que arrojaron un resultado afirmativo, respecto a la creación del Sexto Municipio en la Entidad:

**REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA RECEPTORA**

CENTRO DE VOTACIÓN	MESA RECEPTORA	SECCIÓN (ES)	TOTAL DE LISTA NOMINAL POR MESA RECEPTORA	PARTICIPACIONES AFIRMATIVAS (SI)	PARTICIPACIONES NEGATIVAS (NO)	PARTICIPACIONES NÚLAS	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M1	94	882	253	2	0	255	28.91156463
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M2	94	882	280	0	3	283	32.0861678
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M3	94	857	243	3	0	246	28.70478413
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M4	95	1007	269	0	0	269	26.71300894
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M5	92	997	583	1	0	584	58.57572718
		93						
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M6	96	672	188	2	0	190	28.27380952
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M7	96	637	168	2	1	171	26.84458399
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M8	97	968	353	2	1	356	36.7768595
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M9	98	714	258	1	1	260	36.41456583
GUERRERO NEGRO, B.C.S.	M10	98	715	270	0	0	270	37.76223776

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA RECEPTORA								
BAHÍA ASUNCIÓN, B.C.S.	M1	115	578	120	2	2	124	21.4532872
		116						
BAHÍA ASUNCIÓN, B.C.S.	M2	116	597	100	4	16	120	20.10050251
BAHÍA TORTUGAS, B.C.S.	M1	107	1023	164	3	1	168	16.42228739
		109						
BAHÍA TORTUGAS, B.C.S.	M2	108	874	148	3	0	151	17.27688787
ESTERO LA BOCANA, B.C.S.	M1	114	700	102	3	0	105	15
ISLA NATIVIDAD	M1	105	183	60	0	0	60	32.78688525
PUNTA ABREOJOS	M1	119	844	76	3	0	79	9.360189573
		120						
RANCHO EL PILOTO	M1	102	583	28	2	2	32	5.4888850772
BENITO JUÁREZ	M1	99	350	105	5	1	111	31.71428571
VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO (VIZCAÍNO)	M1	101	680	8	1	0	9	1.323529412
		113						
VILLA ALBERTO ALVARADO	M2	104	840	40	4	2	46	5.476190476

REGISTRO DE RESULTADOS POR MESA RECEPTORA								
ARAMBURO (VIZCAÍNO)								
VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO (VIZCAÍNO)	M3	104	840	40	2	0	42	5
VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO (VIZCAÍNO)	M4	104	798	39	0	0	39	4.887218045
VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO (VIZCAÍNO)	M5	104	840	53	3	0	56	6.666666667
VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO (VIZCAÍNO)	M6	104	862	42	4	3	49	5.684454756
EJIDO DÍAZ ORDAZ (VIZCAÍNO)	M1	103	732	53	4	0	57	7.786885246
		<b>TOTAL</b>	<b>19655</b>	<b>4043</b>	<b>56</b>	<b>33</b>	<b>4132</b>	<b>21.02264055</b>

<b>SENTIDO DE LA OPINIÓN CIUDADANA (Sí; no u opinión nula)</b>	<b>CANTIDAD DE OPINIONES (Con número y letra)</b>
Papeletas marcadas en sentido afirmativo	4,043 (Cuatro mil cuarenta y tres)
<b>SENTIDO DE LA OPINIÓN CIUDADANA (Sí; no u opinión nula)</b>	<b>CANTIDAD DE OPINIONES (Con número y letra)</b>
(Sí)	
Papeletas marcadas en sentido negativo (No)	56 (Cincuenta y seis)
Opiniones nulas	33 (Treinta y tres)
<b>TOTAL DE OPINIONES EMITIDAS</b>	<b>4,132 (Cuatro mil ciento treinta y dos)</b>

Así informamos que el único mecanismo de participación ciudadana que ha realizado a la fecha este Organismo Público Electoral fue el que ha quedado precisado anteriormente.